



Junta Electoral de Andalucía

| | |
|--------|--|
| Tipo | Otros |
| Asunto | Proposición de Ley de modificación de la Ley de Educación de Andalucía, presentada en ejercicio de la iniciativa legislativa popular (expediente 11-21/ILPA-000004) Primera jura o promesa de fedatarios especiales |
| Fecha | 14 de marzo de 2022 |

En Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, el día 14 de marzo de 2022, comparecen ante el Secretario de la Junta Electoral de Andalucía, las representantes de la Comisión Promotora de la Proposición de Ley de modificación de la Ley de Educación de Andalucía, presentada en ejercicio de la iniciativa legislativa popular (expediente 11-21/ILPA-000004), quienes, de conformidad con el Acuerdo de la Junta Electoral de Andalucía de 21 de febrero de 2022, proceden a presentar las declaraciones juradas escritas de los fedatarios especiales designados por la Comisión Promotora, acompañadas de las correspondientes fotocopias compulsadas del Documento Nacional de Identidad y de las certificaciones de inscripción en el censo electoral de los fedatarios especiales.

Se procede a la entrega a las mismas de las correspondientes credenciales de los fedatarios especiales que se detallan en el Anexo a esta acta.

Lo que se hace constar a los efectos pertinentes mediante el levantamiento de la presente acta, que proceden a firmar las comparecientes, y de todo lo cual doy fe como Secretario de la Junta Electoral de Andalucía.